



## **El caso de la pastora Gabriela Blas Blas: cosmovisión aymara y etnocentrismo judicial**

**Recursos**

## **CATEGORÍA**

Estudios e informes

## **FECHA**

2019-06-26

## **RESUMEN**

Melissa Figueroa San Martín – Derecho, Universidad Arturo Prat El ensayo trata del caso de la pastora aymara Gabriela Blas Blas y el extravío de su hijo Domingo Eloy en el altiplano chileno de la XV región, analizado desde la perspectiva de la cosmovisión andina y el choque cultural con el proceso penal chileno; el etnocentrismo de las instituciones y de la normativa nacional; la falta de aplicación del Convenio 169 de la OIT en los tribunales nacionales con la consecuente falta de justicia. Se plantea la necesidad de masificar el conocimiento de la cosmovisión de nuestros pueblos originarios para la mejor comprensión y respeto de sus acciones y decisiones, especialmente en instituciones gubernamentales y los tribunales de justicia. Se presenta en este caso como un problema con graves consecuencias judiciales, ya que el desconocimiento de la validez de la cosmovisión aymara como una legítima forma de vivir y sentir, que influyó en sus acciones y decisiones, fue lo que finalmente condenó a Gabriela Blas Blas; el dominio del paradigma del hombre medio chileno en los tribunales de justicia, en los gobiernos y en la educación, atropella los derechos de las personas pertenecientes a nuestros pueblos originarios. Este trabajo se realizó para presentar esta realidad con nombre y apellido, con un rostro visible y una historia que fue conocida más allá de las fronteras del norte de Chile.

## **FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Observatorio Cultural](#)

## **INSTITUCIÓN**

[Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio](#)

## **UBICACIÓN**

[Sotomayor 233, 2361789 Valparaíso, Región de Valparaíso, Chile](#)